

Presupuestos participativos



Tema

Fortalecimiento de organizaciones sociales, comunitarias, comunales, propiedad horizontal e instancias y mecanismos de participación, con énfasis en jóvenes y asociatividad productiva.

Meta

Número de Organizaciones, JAC e Instancias de participación ciudadana fortalecidas.

Preguntas Orientadoras

¿Cuál es la propuesta de participación que quiere desarrollar en su barrio o localidad para fortalecer el proceso social?

Criterios de aprobación

La propuesta ciudadana se enmarca en los numerales 1 ó 2:

1. Instrumentos de Acuerdos Colectivos de Participación para el Fortalecimiento

- Promueve pactos o acuerdos comunitarios e institucionales en el territorio para la resolución de conflictos, integrando organizaciones sociales, instancias de participación ciudadanas y Juntas de Acción Comunal.
- La propuesta debe identificar el actor a beneficiar de manera clara.

2. Fortalecimiento de actores

- Plantea una intervención en el barrio o la localidad por parte de la organización social, instancia de participación y/o junta de acción comunal que vincula la comunidad en función de fortalecer sus capacidades democráticas e incidir en las temáticas de su interés.
- La propuesta debe ser radicada para fortalecer una organización social, instancia de participación ciudadana ó Junta de Acción Comunal.

Nota: Aspectos a tener en cuenta durante la implementación de la propuesta ciudadana

Dado que este tipo de propuestas será ejecutada por quienes la elaboraron, adicionalmente se deberá tener en cuenta lo siguiente al momento de su implementación:

- Las propuestas ciudadanas priorizadas a través de sus promotores deberán desarrollar la formulación del proyecto social, la entrega de documentos habilitantes y cumplir con las orientaciones del acompañamiento que realice la Alcaldía Local para el proceso de fortalecimiento de actores.
- Para el caso, de las propuestas priorizadas para el proceso de "instrumentos de acuerdos colectivos" en pactos para la resolución de conflictos, los promotores deberán realizar el proceso de manera conjunta con la Alcaldía Local en función de las orientaciones del IDPAC.

¿Quieres conocer los criterios de aprobación?

i) Ingresa al QR

ii) Elige el tema y dale clic

iii) Descarga el PDF



Presupuestos participativos



Tema

Intervención y dotación de salones comunales.

Meta

Sedes dotadas de salones comunales.

Preguntas Orientadoras

¿Cuál organización comunal requiere dotación a su salón comunal y qué dotación se requiere?

Criterios de aprobación

En todos los casos la propuesta ciudadana cumple con estas condiciones:

- Es una organización comunal que no cuenta o que no ha recibido dotación en la última anualidad de acuerdo con el inventario de la Alcaldía Local.
- La propuesta está dirigida a organizaciones comunales de ingresos bajos de la localidad que no cuenten con los medios económicos para acceder a este tipo de elementos.
- Las JAC a dotar cuentan con el concepto de social, administrativo y contable vigente para participar en el proceso de selección de fortalecimiento el cual deberá ser solicitado a la Alcaldía local.
- La organización comunal está previamente caracterizada en el Aplicativo de Caracterización del Distrito <http://plataforma.participacionbogota.gov.co/>

Las opciones de la propuesta pueden ser las siguientes:

- Entrega de elementos para funcionamiento y aumento de capacidades logísticas.
- Entrega de diferentes equipos de cómputo o tecnológicos y capacitación básica para el manejo de estos.
- Entrega de video beam, equipo de sonido, megáfono o parlantes.
- Las Juntas de Acción Comunal presentarán un proyecto social para la implantación de su plan estratégico de desarrollo comunal.

¿Quieres conocer los criterios de aprobación?

i) Ingresa al QR

ii) Elige el tema y dale clic

iii) Descarga el PDF



Presupuestos participativos

PRESUPUESTOS
PARTICIPATIVOS
2017-2023

Tema

Construcción de memoria, verdad, reparación, víctimas, paz y reconciliación.

Meta

Personas vinculadas a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación.

Preguntas Orientadoras

¿Qué tipo de capacidades deben ser fortalecidas en la población víctima del conflicto armado, excombatiente, líderes y lideresas sociales en procesos de organización y participación en materia de paz, memoria, reparación y reconciliación? ¿Cómo deben desarrollarse dichos procesos de fortalecimiento?

¿Qué proyectos socio productivos de bienes y servicios se pueden implementar en lo colectivo o en redes económicas sociales solidarias, entre la población víctima del conflicto armado, excombatientes, líderes y lideresas para mejorar su calidad de vida?

¿Qué propuestas pedagógicas, culturales, académicas, artísticas o formativas, impulsadas por las organizaciones sociales, colectivos e iniciativas ciudadanas, se pueden implementar en la localidad para la apropiación social de la memoria?

Criterios de aprobación

La propuesta ciudadana está orientada a cumplir una o varias de estas condiciones:

- Fortalece capacidades para la organización de la población víctima del conflicto armado, excombatientes, líderes y lideresas frente a los temas de paz, memoria, reparación y reconciliación.
 - Aporta al desarrollo de habilidades para la resolución y transformación de conflictos interpersonal y organizacionalmente.
 - Promueve dinámicas de interlocución entre población víctima del conflicto armado.
 - Visibiliza acciones adelantadas por las víctimas del conflicto armado en sus territorios locales.
 - Fortalece procesos de conservación, difusión o generación de redes colaborativas.
 - Realiza acciones para el fortalecimiento de capacidades de reconciliación para la construcción de paz con los actores del territorio.
 - Promueve la generación de condiciones comunitarias para la efectiva integración de las víctimas en el contexto urbano.
- Fortalece de capacidades, habilidades, actitudes e identidades, respetando las experiencias y saberes propios.
- Promueve Derechos Humanos y dinámicas de interlocución entre la población víctima del conflicto, reinsertados y demás actores sociales del territorio.
 - Realiza acciones o procesos de memoria que aportan a la construcción de paz, reconciliación o defensa de los Derechos Humanos

¿Quieres conocer los criterios de aprobación?

i) Ingresa al QR

ii) Elige el tema y dale clic

iii) Descarga el PDF



Presupuestos participativos



Tema

Acceso a la Justicia.

Meta

Personas atendidas en estrategias de acceso a la justicia integral en la ciudad.

Preguntas Orientadoras

¿Cómo articular y difundir los servicios, rutas y los canales existentes para la atención y prevención de violencias en la localidad a fin de garantizar el acceso a la justicia de los ciudadanos?

¿Cómo promover rutas de acceso a la justicia para ciudadanos de la ruralidad, mujeres y personas de los sectores LGBTI que tengan eventuales barreras de acceso a la misma?

¿Qué proyectos de autoempleo o emprendimiento pueden promoverse desde la localidad para la inclusión social de la población?

Criterios de aprobación

Las propuestas en todos los casos, deben estar orientados hacia el cumplimiento de uno o varios de los siguientes aspectos:

1. La propuesta genera acciones para superar las barreras de acceso a la justicia y generar más confianza entre la ciudadanía y las instituciones.
2. Identifica las necesidades y barreras de acceso a la justicia de la población objeto de intervención.
3. La propuesta articula acciones relacionadas con el acceso a la justicia que se implementen desde los demás sectores del Distrito en la localidad.

¿Quieres conocer los criterios de aprobación?

i) Ingresa al QR

ii) Elige el tema y dale clic

iii) Descarga el PDF



Presupuestos participativos



Tema

Acceso a la Justicia.

Meta

Beneficiarios de las estrategias para el fortalecimiento de los mecanismos de justicia comunitaria.

Preguntas Orientadoras

¿Cómo fortalecer las habilidades y competencias de los ciudadanos de la localidad para la comprensión de sus conflictos y el abordaje de los mismos a través de los mecanismos alternativos para su solución?

¿Cómo fortalecer, posicionar, difundir, y apropiar entre los ciudadanos, los servicios de mediación y conciliación que se prestan en las localidades?

¿Cómo articular la oferta de mediación y conciliación presente en la localidad con otros mecanismos de justicia no formal (jueces de paz, formas de justicia estrictamente comunitarias, etc..) para que los ciudadanos acudan al método que mejor se ajuste a sus necesidades?

Criterios de aprobación

Las propuestas en todos los casos, deben estar orientados hacia el cumplimiento de uno o varios de los siguientes aspectos:

1. La propuesta se articula con las estrategias relacionadas con el acceso a la justicia que se implementen desde los demás sectores del Distrito en la localidad.
2. Vincula acciones para superar las barreras de acceso a la justicia y generar más confianza entre la ciudadanía y las instituciones.

¿Quieres conocer los criterios de aprobación?

i) Ingresa al QR

ii) Elige el tema y dale clic

iii) Descarga el PDF

